

Universidad Siglo 21



Trabajo Final de Grado

Plan de Intervención

Licenciatura en Educación

Gobierno Educativo y Planeamiento:
Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC)

“Talleres para una Mejor Convivencia y Prevención de Violencia Escolar”

Autora: María Laura Solís

Legajo: VEDU01684

Tutora: Lic. Sandra del Valle Soria
Oberá, Misiones, Noviembre, 2019



Índice

Resumen.....2

Introducción.....3

TITULO I: PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA.....5

Datos Generales.....6

Historia Institucional.....6

Misión.....7

Visión..... 7

Valores.....7

TITULO II: DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....8

Objetivos..... 11

Objetivos Generales..... 11

Objetivos Específicos.....11

TITULO III: JUSTIFICACIÓN.....12

Marco Teórico.....14

TITULO IV: PLAN DE TRABAJO.....19

Actividades.....20

Cronograma.....33

Recursos..... 34

Presupuesto..... 34

Evaluación.....35

TITULO V: RESULTADOS ESPERADOS.....38

Conclusión.....40

Referencias.....43

Resumen

Este trabajo corresponde a un Trabajo Final de Graduación (TFG), de la Licenciatura en Educación de la Universidad Siglo 21. Para la realización del mismo, se parte desde el constructo "Acuerdos Escolares de Convivencia" (AEC) y se piensa su aplicación en el I.P.E.M. N°193 José María Paz, perteneciente a la localidad de Saldán, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. La misma presenta una preocupación constante a raíz de diferentes conflictos, tales como los casos de robo y violencia tanto psicológica como física. Como propuesta de trabajo se elige elaborar un Plan de Intervención (PI), que consiste en el diseño de talleres para docentes. El plan de trabajo está dividida en dos encuentros y su objetivo es desarrollar talleres para los docentes con el fin de mejorar la convivencia escolar y prevenir violencia reduciendo conductas antisociales y agresivas en el periodo de un año lectivo, incorporando la Inteligencia Emocional (IE) para la resolución de conflictos desde un paradigma socio crítico fomentando la convivencia escolar saludable.

Palabras claves: Convivencia Escolar - violencia - prevención de violencia.

Resolución de Conflictos - Inteligencia Emocional-

Introducción

La línea temática con la cual se desarrollará este Seminario Final en Licenciatura en Educación es Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC). Llevándose a cabo desde el Proyecto de Intervención en el I.P.E.M. N°193 José María Paz, cuya misión es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, la visión es la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo, compromiso personal de su crecimiento y la formación permanente, sostener valores fundantes tales como la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad para expresar y vivenciar ideas y la solidaridad.

La convivencia escolar es una preocupación constante de toda la comunidad educativa, prevenir la violencia escolar, trabajar en las resoluciones de conflictos será la base de los talleres de capacitación al personal docente de la institución.

El plan de trabajo se basará con el paradigma socio crítico; este paradigma, se fundamenta en la crítica social con un marcado carácter autorreflexivo; considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos; pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano es por eso que se realiza para los docentes dos encuentros de modalidad taller de 4 horas reloj cada uno donde se trabajará temas como; mejorar la convivencia escolar, resoluciones de conflictos, generando momentos de distensión con actividades lúdicas y de reflexión.

Los antecedentes que reflejan este Plan de Intervención escolar, son experiencias que se desenvuelven en una línea similar, es la de la Red de escuelas

Pampa de Cueva en Perú, estudiada por TAREA. Ésta tiene como propósito: “Fortalecer el proceso de descentralización educativa y afirmar la autonomía, democracia y participación en los centros educativos”. Asume la convivencia, la expresión y el respeto de las propias ideas de los demás,” (Canal, 2006).

Otras de las experiencias innovadoras analizadas señalan como objetivo la democratización de la escuela y/o la educación para la democracia (equipos de Costa Rica, México y Chile, Cipes de Argentina, INIDE-ACUDE de México; Venezuela y Perú lo incluyen como parte central del título del trabajo), las presentaciones de los trabajos evidencian diversos enfoques respecto de cómo encaminar una convivencia democrática, participativa y cuidadosa de las personas.

También hay antecedentes de Castillo (2007) quien pertenece a la comunidad de la Unidad Educativa 23 de Enero, donde desarrolló una investigación siguiendo los principios del paradigma socio-crítico y logró involucrar a los miembros de la comunidad en el diagnóstico de las características de la convivencia en dicha escuela. Esto sirvió de partida para jerarquizar las necesidades de formación, realizar los talleres de capacitación correspondiente para la consolidación de una cultura de paz en la escuela.

Teniendo en cuenta estos modelos, se pretende realizar actividades para alcanzar los objetivos propuestos y si fueran pertinente realizar continuidad del mismo ya que como lo menciona el neurólogo y neurocientífico Facundo Manes (2018); “los seres humanos en numerosas oportunidades no podemos modificar las emociones que surgen de manera visceral, pero la educación, la cultura, las instituciones, la sanción social y las leyes, pueden influir en el control de la violencia

I. PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA

Convivencia Escolar, como prevenir violencia

La convivencia es un proceso de interrelaciones que no se construye por sí solo o por solo una parte de los miembros escolares, sino por todos y cada uno de los que forman parte de la escuela. Este proyecto tiene su base en las necesidades institucionales relacionadas con el Proyecto Curricular Institucional (PCI) y la correspondencia estrecha que tiene con el desarrollo de los proyectos específicos de cada asignatura o departamento.

Según los Acuerdos Escolares de Convivencia, Orientaciones para su elaboración Secretaría de Educación de Veracruz, México (2.015), “es un proceso dinámico y de construcción colectiva que permite establecer relaciones interculturales, incluyentes, democráticas y pacíficas entre los integrantes de la comunidad escolar, favoreciendo ambientes propicios para el aprendizaje” (p.13).

La convivencia escolar es una preocupación constante de toda la comunidad educativa, cimentada en un principio regulador y de consenso permanente que se actualiza a través de la capacitación.

Por ello, la línea temática con la cual se desarrollará este Seminario Final en Licenciatura en Educación es Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC). Llevándose a cabo desde el Proyecto de Intervención en el I.P.E.M. N°193 José María Paz. El cual, funciona según lo propuesto en la Resolución 149/10 del

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba del año 2011 y se sustenta en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Ley de Educación Provincial N° 9.870

Datos Generales

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz, perteneciente a la localidad de Saldán, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos – mañana y tarde– con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo. **CUE (Clave Única de Establecimiento):** 142233-0 EE 03107070, Dirección postal: Vélez Sarsfield N° 647 y su E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com

A lo largo de su historia, se adaptó a múltiples cambios, propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de su comunidad.

Historia Institucional

En 1.965 gracias a la acción de un grupo de vecinos y representantes de la municipalidad se logró concretar la idea de fundar una escuela secundaria. En 1966 comenzó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal en horario vespertino hasta 1.988, donde la institución ingresa al ámbito provincial y su personal a depender de DEMIS (Dirección General de Educación Secundaria). En 1.993, se implementó la Ley Federal de Educación N°24.195 a partir de esta transformación educativa, la DEMIS determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración del CB (Ciclo de Especialización) con orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones, Especialidad en Turismo y Transporte. Esta orientación está vinculada a la

competencia folclórica estudiantil que se transformará en símbolo y eje del proyecto institucional de la Escuela José María Paz y de la comunidad de Saldan. En 1.995 se traslada a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield.

Misión

La finalidad del I.P.E.M. N° 193 José María Paz es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

Visión

La formación de un ciudadano a partir de la **cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento** y de la **formación permanente** en beneficio de su **dignidad individual y social**. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria.

Valores

Los actores institucionales están convencidos de que deben sostener valores fundantes de derechos básicos y universalmente reconocidos, tales como **la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad para expresar y vivenciar ideas y la solidaridad**, y así promover la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas.

El proyecto se sustenta en los fines y objetivos de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Ley de Educación Provincial N° 9.870, promoviendo los valores de respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad a través de los objetivos institucionales expresados en el PEI.

II. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

La importancia de trabajar los AEC en este Seminario se hace evidente cuando el autor Dewey (1930) distingue las sociedades estáticas de las progresivas. A las primeras, para alcanzar su fin les resulta suficiente mantener las costumbres. En las progresivas, señala que: “se espera que la educación sea capaz de ordenar las experiencias del joven para que, en lugar de reproducir los hábitos corrientes, se formen otros hábitos mejores, y, de ese modo, la futura sociedad de los adultos sea una mejora de la suya” (p. 14).

Abordar la convivencia en la escuela como parte de la formación de los sujetos que enseñan-aprenden, posibilita el desarrollo de competencias personales y sociales, para aprender a ser y a convivir juntos que se transfieren y generalizan a otros contextos de educación y de desarrollo humano.

Teniendo en cuenta ello, se evidencia en el I.P.E.M. N°193 José María Paz, casos de robo y violencia tanto psicológica como física. En el cual, como única forma de sanción, se proponen las amonestaciones.

También se debe destacar que, durante el transcurso del año escolar se registran altos porcentajes de abandono. Con respecto a los porcentajes de inasistencia a clase,

en el turno tarde se presentan valores de entre el 35 % y el 43 % de estudiantes con más de 20 inasistencias entre las dos secciones.

Además, la directora de la Escuela I.P.E.M. N° 193 Susana Giojalas, señala que: “La preocupación que hay en estos momentos, con respecto a los jóvenes nuestros, es la falta de interés”, por otro lado, destaca que “...se podrían hacer trabajos bien colaborativos donde el equipo docente en conjunto con los alumnos pueda tener unas convivencias diferentes”. También, advierte que es necesario que los alumnos “se involucren en lo que es la escuela, la pertenencia, el cuidado”.

La tabulación y el análisis de los resultados dieron lugar a un intercambio de posiciones, de discusión y reflexión, por lo que se propusieron acciones superadoras. Las situaciones conflictivas deben ser resueltas a través de un proceso de reflexión sobre los hechos mediante la participación activa del que transgrede la norma en la resolución del conflicto, generando propuestas de inclusión y no de imposición de una reparación.

En virtud de lo dicho anteriormente, la convivencia implica un esfuerzo que se debe construir entre todos los actores sociales intervinientes en ella, con base en el respeto por las diferencias entre las personas y la búsqueda de un conjunto de líneas de conducta que permitan, posibiliten y regulen las interacciones entre los individuos que la conforman. Todo esto, sin olvidar el aseguramiento de la participación democrática de docentes, familias, estudiantes y demás actores institucionales.

Sin embargo, otra experiencia que se desenvuelve en una línea similar, es la de la Red de escuelas Pampa de Cueva en Perú, estudiada por TAREA. Ésta tiene como propósito:

“Fortalecer el proceso de descentralización educativa y afirmar la autonomía, democracia y participación en los centros educativos”. Asume el concepto de democracia “como una forma de vida y un conjunto de valores que permiten la participación, la convivencia, la expresión y el respeto de las propias ideas de los demás, además de las opiniones y sentimientos, reconociendo los derechos de los integrantes de la red” (Canal, 2006).

En varias de las experiencias innovadoras analizadas señalan como objetivo la democratización de la escuela y/o la educación para la democracia (equipos de Costa Rica, México y Chile, Cipes de Argentina, INIDE-ACUDE de México; Venezuela y Perú lo incluyen como parte central del título del trabajo), las presentaciones de los trabajos evidencian diversos enfoques respecto de cómo encaminar una convivencia democrática, participativa y cuidadosa de las personas. Los seres humanos desarrollan, como lo señala Piaget (1981): “aquello que forma parte de sus necesidades de adaptación. Y el medio más desafiante y complejo donde se aprende la adaptación, es el social”. Por ello se debe progresar desde la perspectiva (Selman, 1979) de la visión de uno, a la comprensión e inclusión de la perspectiva de los otros, sean grupos, sociedades, o creencias, en función de las demandas que la convivencia social plantea, y las oportunidades y mediaciones que provea para facilitar el desarrollo y avanzar hacia la zona de desarrollo próxima (Vygotsky, 1995).

Los Acuerdos de Convivencia del I.P.E.M. 193 por Resolución Ministerial Nro.149/10, que establece la construcción de Acuerdos Escolares de Convivencia en todas las escuelas de Educación Secundaria de la provincia de Córdoba. De esta forma se prioriza el asesoramiento sobre la implementación de mencionada resolución, entendida como una estrategia de intervención ante contextos de

conflictos y quiebre institucional o como estrategia preventiva hacia el interior de las instituciones educativas.

Puede resultar fácil acordar qué cambiar o mejorar, pero el desafío será abordar cómo encontrar y llevar a la acción AEC en poblaciones educativas heterogéneas, fortaleciendo espacios de reflexión que construyan una comunidad educativa armoniosa y deseable de pertenecer en ella.

Objetivos

Objetivo General

- Desarrollar talleres a los docentes del I.P.E.M. N. ° 193 para mejorar la convivencia escolar y prevenir violencia reduciendo conductas antisociales y agresivas en el periodo de un año lectivo.

Objetivos Específicos

- Capacitar al personal docente y no docente (charlas/taller) sobre la importancia de la convivencia saludable en la institución escolar.
- Realizar una actividad lúdica con los docentes del I.P.E.M.193 para reconocer las multiplicidades de personalidades y reencontrarse en las diferencias.
- Desarrollar habilidades para trabajar las emociones, reflexionando sobre las mismas.
- Aplicar propuestas lúdicas para docentes de la institución, brindando herramientas de acción para promover el buen trato y la resolución de conflictos interinstitucional.

III. JUSTIFICACIÓN

Si bien el I.P.E.M. 193 de Córdoba cuenta AEC en su Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) emanado de la Ley de Educación Provincial N.º 9.870, promoviendo los valores de respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad, se detectan muchos casos de violencias, agresiones y conflictos trasgrediendo las normas.

Por tal motivo se requiere de un Plan de Intervención para lograr una convivencia saludable, lograr que la institución sea el lugar propicio para que un docente se sienta en armonía llevando adelante sus clases, donde los adolescentes en esa etapa de desarrollo de cambios se sientan cómodos y mejoren su aprendizaje. Lograr reconocer e identificar cuáles son los conflictos para poder luego buscar la o las soluciones será el primer gran paso de todos los actores institucionales (directivos, docentes, no docentes, alumnos, padres y/o tutores). Para cualquiera de estos actores tener que enfrentar a diario situaciones conflictivas, restará tiempo y energía para llevar adelante la labor que compete a una institución educativa. Bridar el espacio para innovar los AEC de forma democrática, reflexiva además de participativa hará que todos se sientan parte, asumiendo el compromiso de respetar y hacer respetar dichos AEC.

La escuela hoy se redefine desde sus fundamentos que le dan Origen. En el marco de la Cultura para la Paz, la escuela se convierte en el lugar privilegiado en la sociedad para la Educación para la Paz cuyas acciones remiten a la resolución pacífica de conflictos a través del paradigma de la convivencia escolar.

El plan de intervención enriquecerá las normas y acuerdos de años anteriores sin desviarse de la misión, visión y valores del I.P.E.M. 193, siempre se tendrá en cuenta cuales son y que representa cada uno de ellos. De esta manera, logrando una convivencia con compromisos de las partes, compartiendo ideas, opiniones, apoyándose mutuamente para alcanzar los objetivos propuestos no solo se verán favorecidos con un ambiente saludable, beneficiados en un entorno del buen trato sino que también desarrollarán la “inteligencia emocional, se establece como marco de convivencia un criterio de igualdad, evitándose cualquier tipo de actitud que sea discriminatoria, ya sea por motivos políticos, sociales, económicos, raciales, religiosos, sexuales, etc., debiendo prevalecer entre todos los integrantes de la Institución principios éticos, morales y humanitarios que tiendan a lograr el entendimiento, respeto y las buenas relaciones interpersonales entre los mismos.

Según la mirada de autores como Aristegui et. al (2005):

“Abordar el problema de la convivencia en la escuela remite, en este planteamiento, a la lógica de la transformación social, a la búsqueda participativa y deliberada de nuevos sentidos para la convivencia humana. Propósito que aspira, finalmente, a la dignificación de la persona humana, entendiendo que innovar para mejorar la convivencia equivale a posibilitar el desarrollo de competencias básicas para vivir la asociatividad, para manejar y asumir el conflicto, para lograr adecuados niveles de empoderamiento y de emancipación”.

Marco teórico

Este plan de intervención se basa en el paradigma socio crítico, en el cual, construir AEC con estas características será el objetivo central del mismo.

Este paradigma, se fundamenta en la crítica social con un marcado carácter autorreflexivo; considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos; pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano; y se consigue mediante la capacitación de los sujetos para la participación y transformación social. Además, utiliza la autorreflexión y el conocimiento interno y personalizado para que cada quien tome conciencia del rol que le corresponde dentro del grupo; para ello se propone la crítica ideológica y la aplicación de procedimientos del psicoanálisis que posibilitan la comprensión de la situación de cada individuo, descubriendo sus intereses a través de la crítica.

El paradigma socio-crítico de acuerdo con Arnal (1992): “adopta la idea de que la teoría crítica es una ciencia social que no es puramente empírica ni sólo interpretativa”. También, afirma que: “se originan de los estudios comunitarios y de la investigación participante” (p.98). Tiene como objetivo promover las transformaciones sociales, dando respuestas a problemas específicos presentes en el seno de las comunidades, pero con la participación de sus miembros.

También Castillo (2007) quien pertenece a la comunidad de la Unidad Educativa 23 de Enero, donde desarrolló una investigación siguiendo los principios de paradigma socio-crítico y logró involucrar a los miembros de la comunidad en el diagnóstico de las características de la convivencia en dicha escuela. Esto sirvió de partida para jerarquizar las necesidades de formación, realizar los talleres de

capacitación correspondiente para luego operacionalizar actividades orientadas hacia la consolidación de una cultura de paz en la escuela.

Por otro lado, Facundo Manes (2018), se refiere al:

“Mal de la violencia, en numerosas oportunidades, no podemos modificar las emociones que surgen de manera visceral, pero si trabajar para modular las consecuencias de estas emociones. La educación, la cultura, las instituciones, la sanción social y las leyes, entre otras acciones eminentemente humanas, pueden influir en el control de la violencia.”

Además, autores como Campelo y Garriga (2010) señalan que: “Violencia escolar refiere a aquella que se produce en el marco de los vínculos propios de la institución en el ejercicio por parte de los actores de los roles que allí tienen alumnos, docentes, directivos” (p.7).

La palabra violencia proviene del latín *violentia*, formada por *vis* que significa fuerza y está relacionado con los fenómenos de destrucción, fuerza, coerción que ocurren en las relaciones, en la sociedad y en la naturaleza (Del Barrio, Martín, Almeida y Barrios, 2003); y *lentus* que como sufijo tiene valor continuo, es decir “el que continuamente usa la fuerza”. La Real Academia de la Lengua Española define la violencia en su vigésimo tercera edición (2014) como “cualidad del violento, acción y efecto de violentar o violentarse, acción violenta o contra el natural modo de proceder”. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002), la violencia es:

“El uso intencional de la fuerza física o el poder, la amenaza o el hecho contra uno mismo, contra otra persona o contra un grupo, una comunidad, que puede producir o tiene una alta probabilidad de provocar una lesión, muerte, daño psicológico, afectar al desarrollo o generar privaciones”. (p.5)

No obstante, desde la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002), se sitúa el comportamiento agresivo como la expresión de trastornos disociales, tanto en niños como en adolescentes, diferenciando los comportamientos agresivos de infancia y adolescencia en cuatro grandes grupos: causa daño físico/amenazas, destrucción de la propiedad, comportamientos fraudulentos/robos y violaciones graves de las normas. Las relaciones sociales pueden ser una fuente de conflictos, tanto en la profesión como en la familia, comunidad y cualquier contexto en el que se desarrolle la persona. Estos conflictos afectan a los sentimientos, de tal forma que en ocasiones pueden llegar a producirse respuestas violentas incontroladas. Así mismo, como lo destaca Bisquerra (2000), en esta sociedad de la información y de la comunicación de masas se corre el peligro que las relaciones interpersonales queden sustituidas por las tecnologías de la comunicación y ello puede provocar un aislamiento físico y emocional del individuo. En el sentido de lo anteriormente expuesto, se debe crear espacios para desarrollar la educación emocional de sus ciudadanos, comprometerse a apoyar y promover programas orientados a tal fin, como talleres de desarrollo personal, entrenamientos en técnicas de relajación, programas deportivos que permitan canalizar la agresividad, la depresión y el estrés, promoción de la convivencia y la solidaridad, entre otros.

El concepto de inteligencia emocional, según Goleman (1996) ha profundizado y difundido el concepto de inteligencia emocional, así como destacado su importancia en la educación integral del individuo. Yoney (2000), citado por Vivas García, M., (2003) por su parte reconoce que, aunque algunos rasgos de la IE son determinados genéticamente, las habilidades de la IE pueden ser aprendidas a

través de la experiencia y también es posible desarrollarla a través de la orientación profesional. Goldie (2002) Citado por Vivas G., M., (2003) sostiene que la idea esencial es que nuestras emociones pueden educarse es decir qué; se puede enseñar a reconocer las emociones y se puede aprender a controlarlas. También Goleman (1999, pp. 51-52) afirma que “las aptitudes emocionales tienen el doble de importancia que las aptitudes meramente técnicas o intelectuales” y expone que cerca de trescientos estudios patrocinados por empresas diferentes subrayan que la excelencia de los trabajadores depende más de las competencias emocionales que de las capacidades cognitivas.

La incorporación de estas capacidades como propósitos en los Proyectos Educativos es ya una realidad en muchos países del mundo y en todos los niveles de la escolaridad.

En el I.P.E.M. N° 193 José María Paz se desarrollaron varios Proyectos Institucionales entre ellos el Plan de Mejora Institucional (PMI) en 2017 y 2018. El Proyecto aula saludable en la cual se articulan Educación Sexual Integral (ESI) y los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) donde se toma como eje la Convivencia, el cuidado propio y de los otros. Este proyecto interdisciplinario se implementa en los primeros años, donde se detectan la mayor vulnerabilidad socio pedagógico y dificultades para la comunicación y relaciones saludables. Sin el compromiso ético con el otro, no es posible la construcción del “nosotros” necesario para vivir en la sociedad. Entre los objetivos que destaca este proyecto es propiciar el respeto por el otro, la autovaloración, lograr mayor predisposición para los trabajos grupales, fortaleciendo lazos de compañerismo, amistad, dedicación y compromiso. Considerando estos objetivos trabajados con los alumnos del I.P.E.M. N. ° 193 se

tendrá en cuenta otras variables como la relación padres-alumnos, docente-alumno, docente-padres, directivos-docentes, padres-padres.

IV. PLAN DE TRABAJO

El Plan de intervención se realizará durante el transcurso de dos encuentros. Todas las actividades serán grupales y serán coordinadas por la Lic. en Educación María Laura Solís. Los destinatarios serán los docentes del I.P.E.M.193 de Saldán. Se espera la participación de todos. La convocatoria se realizará a través de circulares, mensajes telefónicos en el grupo de wasap del personal de la institución, para ello será necesario solicitar al equipo directivo y o secretarios los datos como direcciones de e-mail y teléfonos de los docentes a convocar. Quizá una reunión en sala de profesores para reforzar la información y socializar el motivo de la realización de los talleres.

Para los docentes se dictarán dos encuentros de modalidad taller de 4 horas reloj cada uno donde se trabajará temas como; mejorar la convivencia escolar, resoluciones de conflictos, generando momentos de distención con actividades lúdicas y de reflexión. Se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples del I.P.E.M. 193.

Estas actividades serán replicadas posteriormente por los profesores a los alumnos de la institución. La frecuencia con la que se llevarán a cabo los encuentros será de una vez cada quince días para los alumnos, desarrollando una actividad por módulo de no más de 40 minutos. También estas actividades serian conveniente

desarrollarlas junto a los padres, dividir las en tres encuentros de una duración de una hora y media aproximadamente.

Recursos Humanos: El coordinador, Lic. en Educación; los participantes; y un colaborador representante de la institución: Profesor tutor y/o coordinador de curso.

Materiales: Sillas (cantidad necesaria), mesas (cantidad necesaria), 1 pizarrón, tizas, lapiceras, fibrones (cantidad necesaria), hojas A4 (cantidad necesaria), y 4 banners tamaño 1 x 1 metro de papel afiche), 1 cañón proyector, 1 presentación de Power Point, 1 computadora, 1 cartelera, impresiones de cuestionarios en soporte papel (cantidad necesaria) y varias impresiones soporte papel con palabras claves.

Encuentros

Primer encuentro: “Apertura aprendiendo a mejorar mis relaciones”.
Objetivos: Presentar el taller y a los integrantes, auto conocerse y conocer a los otros. Preconceptos acerca de la violencia.

Segundo encuentro: “Estableciendo acuerdos”. Objetivo: Capacitar en autorregulación de las emociones, empatía y comunicación asertiva. Educar las emociones para prevenir violencias. Aplicar herramientas de acción a través del juego y la dramatización para promover el buen trato y la resolución de conflictos.

Actividades

Primer encuentro

Actividad A1

Primer Momento: Luego de la presentación del taller, las personas que llevará adelante la jornada y los asistentes, se propondrá un juego para el caldeamiento de todos los presentes.

A veces, muchas veces, siempre, nunca (juego de los cuatros esquinas)

Objetivo

- a. Reconocer, mediante un juego, que todos tenemos en nuestra historia tal multiplicidad de experiencias, intereses, deseos que algunos son compartidos con ciertas personas o grupos de amigos, conocidos y otros con grupos distintos.
- b. Romper el hielo, autoconocimiento y autodescubrimiento y del compañero.

En un espacio amplio y vacío puede ser un SUM o patio de la escuela, colgamos en cuatro esquinas opuestas los siguientes carteles: “Pocas Veces”, “Muchas Veces”, “Nunca”, “Siempre”, luego se les propone al grupo presente (docentes, padres, alumnos, etc.) que se agrupen todos en el centro y que cuando el coordinador/guía (Asesor Pedagógico) enuncie una frase, cada uno corra hacia el rincón con el cartel que se identifica.

Frases a utilizar:

“Me gusta jugar al fútbol”, “Me da alegría sentirme amado/a”, “Necesito estar en compañía”, “Disfruto de aprender algo nuevo”, “Siento vergüenza”, “Me encanta bailar”, “Estoy contento/a con mi cuerpo”, “Me siento criticado/a por los demás”, “Necesito un abrazo cuando estoy triste”, “Me gusta producirme”, “Me siento discriminada/o”, “Me siento querida/o por mi familia”, “Me gusta el reggaetón”, “Me da temor lo desconocido”, “Me siento querida/o por mis compañeros”, “Busco nuevos desafíos”.

Se retoma el ejercicio y se profundiza en algunas de las identificaciones, por ejemplo, es muy probable que todos se agrupen en “Siempre” frente a la frase “Me da alegría sentirme amada/”, esto independientemente de las características culturales, de género, de orientación sexual, de creencias religiosas, etc., a todos los seres humanos nos produce bienestar sentirnos amados, queridos, aceptados. Por otra parte, es muy probable que haya una distribución desigual en “Estoy contenta/o con mi cuerpo” y desde aquí se podrá revisar los sentimientos que les provoca su propio cuerpo, como influye esto con la autoestima, cómo se vincula o no con los modelos de belleza hegemónicos, etc.

También se pondrá en debate; cuáles son las situaciones o cosas que más los enojan (sobre todo aquellos que se enojan siempre o muchas veces); que les produce más temor, frente a que sienten vergüenza, en que situaciones se sienten discriminados poniendo siempre el énfasis en que se trata de experiencias que todos podemos vivir o pasar en distintas circunstancias.

Para finalizar esta actividad, los participantes en pequeños grupos (4 o 5 integrantes) escribirán qué sensación le aportó esta actividad.

Duración: 30 a 45 minutos aproximadamente.

Actividad A2

Segundo Momento

El conflicto: cambiando posiciones

Objetivos

- a. Desarrollar la capacidad de ponerse en el lugar del otro
- b. Aprender a tener flexibilidad de opinión

Desarrollo

- Se divide al grupo en tres subgrupos: A, B y C.
- Se colocan los asientos de los grupos A y B uno frente al otro y a los del grupo C como observadores.
- Se introduce un tema de debate y se pide a los grupos A y B que tomen posiciones contrarias respecto al tema.

- Se pide al grupo C que se mantenga en la imparcialidad, escuchar los argumentos de los otros 2 grupos e intervenir una vez hayan terminado señalando lo común y acercando posturas.

- El grupo A pasa a tomar el sitio de C, observador-conciliador y éste toma su sitio en el debate.

- Y por último B hace de observador-conciliador mientras A y C debaten un nuevo tema.

- Mejor seguir con el mismo tema de debate para ver y comprobar la capacidad de cada grupo de defender una postura contraria y de tomar distancia de las dos. Contenidos y explotación de la dinámica

El coordinador va a proponer temas de interés para los participantes. Los siguientes enunciados se presentarán en un power point.

a. No se puede lograr la convivencia entre alumnos, padres y profesores.

b. La violencia es necesaria para protegerse.

c. La mayoría cultural no hace nada para adaptarse a las minorías.

A partir de la dinámica, el coordinador puede abordar los siguientes temas:

- La convivencia.

- La violencia en los centros escolares.

- El esfuerzo de adaptación de la mayoría.

Duración: 45 minutos a 1 hora.

Materiales: Sala con sillas, proyector, power point.

Evaluación

El coordinador tendrá, como criterios de evaluación, la capacidad de los participantes en argumentar y de tomar distancia de sus anteriores opiniones cuando les toca ser observador-conciliador.

Receso: 15 minutos (momento café)

Actividad: A3

La tercera actividad de este encuentro es; “**modelos**” tiene por finalidad identificar y expresar variadas emociones tales como alegría, enfado, amor, miedo, confianza, desconfianza, envidia, asco, tristeza, sorpresa. Se forman 3 equipos que realizan la actividad simultáneamente. En la primera fase se colocan de pie en posición circular, uno tras otro sale al centro del círculo, y expresan corporalmente un sentimiento a elección personal que anuncian con una sola palabra (alegría, ira, miedo, etc.). El resto de los miembros del equipo observan al modelo e intentan reproducir la forma de expresión con la mayor fidelidad posible.

En la segunda fase, de forma rotativa los participantes salen al centro del círculo, expresan un sentimiento y los demás compañeros deben adivinar el sentimiento expresado.

En un tercer momento, el coordinador indica una emoción y cada miembro del grupo la expresa a su manera. La actividad finaliza con el juego “busca a tu pareja” que realizan en gran grupo. En este juego el profesor asigna a dos miembros del grupo la misma emoción. Después deben desplazarse por el salón, expresar esta emoción y localizar a su pareja. Al finalizar el juego se inicia un debate sobre las dificultades para expresar emociones, para imitar al modelo, para adivinar el sentimiento a partir de su expresión corporal.

Duración: 45 minutos a 1 hora reloj.

Segundo encuentro

Actividad: B1

En un primer momento la jornada comienza con un breve resumen de lo que fue el primer encuentro con la presentación del tema a trabajar, las metas a lograr, también se indagará a los docentes con la técnica de “torbellino de ideas” sobre los términos que se proyectaran: “conflicto”, “emociones”, “empatía” y “comunicación”. Todos los términos que surjan la coordinadora anotarán en un papel afiche, se motivará a que todos participen ya que esto se utilizará al finalizar las actividades a modo de reflexión y poder ver en que han podido modificar esos pre conceptos.

La jornada continua con el desarrollo con la actividad “situaciones problema” que tiene por objetivos:

- a) Identificar situaciones problema para los miembros del grupo,
- b) expresar y comprender emociones negativas asociadas a situaciones concretas,

c) promover la comunicación intragrupo, el desarrollo de hábitos de escucha activa,

d) estimular relaciones de ayuda, y

e) aprender estrategias de resolución de problemas.

En esta actividad cada miembro del grupo, individualmente y de forma anónima, describe en un trozo de papel una situación problema de cualquier tipo en la que se haya tenido un sentimiento negativo. Debe describirlo en primera persona y en letras mayúsculas ya que facilitan el anonimato del autor. En segundo lugar, se redistribuyen los papeles asignando una a cada participante que lee el papel que le ha tocado, se mete en la piel de la persona que lo ha escrito haciendo suyo el problema, y dedica unos minutos para escribir cómo cree que podría resolverlo, anotando las posibles respuestas en el papel. Posteriormente se leen en alto los problemas y las soluciones pensadas. El resto del grupo intentará sugerir otras soluciones que consideren adecuadas.

Receso: 15 minutos (momento café)

Actividad: B2

En la segunda actividad “el guion”, se plantea como objetivos:

a) estimular las relaciones de ayuda y cooperación;

b) potenciar la comunicación intragrupo, el desarrollo de hábitos de escucha activa;

c) potenciar el sentimiento de aceptación y pertenencia; y

d) expresar emociones a través de la dramatización.

Esta actividad se realiza en pequeños equipos de 6-7 participantes a cada uno de los cuales se entrega una fotografía diferente en la que se pueden expresar diversas temáticas que se quieran trabajar con los adolescentes (soledad, rechazo, discriminación, conducta antisocial, violencia...). A partir de una foto sugerente, cada equipo debe construir una historia con principio, desarrollo y fin. Esta construcción debe ser cooperativa, es decir, todos los miembros deben aportar algo a la historia narrada. Las historias son registradas textualmente por un secretario de cada equipo. Posteriormente, los equipos representan las historias elaboradas. Más tarde, muestran su imagen, narran las historias, y se inicia el debate. El debate, guiado por el coordinador, gira en torno a los procesos de cooperación y a las historias elaboradas. Se pregunta si todos los miembros de los equipos han colaborado, qué opinión tienen sobre las historias y las representaciones realizadas, si las historias son coherentes, si han tenido problemas para organizarse y cómo los han resuelto.

Imágenes que se utilizarán:



Fuente: Imágenes de emociones. Recuperado de

<https://images.app.goo.gl/wbR>

Duración: 45 minutos a 1 hora reloj.

Actividad B3

La tercera actividad de la sesión, “el rechazo”, tiene como objetivos:

- a) confrontar con una situación en la que uno es rechazado y desvalorizado por los compañeros,
- b) reflexionar sobre distintas formas de responder al rechazo,
- c) estimular la empatía hacia compañeros rechazados,
- d) fomentar la expresión emocional a través de la dramatización.

En primer lugar, se plantea al grupo una historia que narra una situación en la que un adolescente es rechazado por el grupo que no le invita a participar en una fiesta de cumpleaños. En segundo lugar, cada equipo realiza una lista de todas las posibles formas de responder a esta situación conflictiva, y después selecciona la forma de responder que sus miembros consideran más adecuada, debatiendo las conductas posibles que han planteado. En tercer lugar, cada equipo realiza una representación dramática en la que se pone de relieve la solución seleccionada como la más adecuada. Al terminar la dramatización se inicia el debate, se comentan las soluciones representadas, y cada equipo informa del razonamiento por el que ha considerado esa solución como la más eficaz. En el debate se analizan y evalúan las respuestas planteadas por los equipos clarificando si son pasivas, agresivas, asertivas.

A modo de cierre, la coordinadora repartirá a los participantes 3 test de autoevaluación en relación con las habilidades abordadas. La misma será privada, el objetivo es que puedan tomar conciencia acerca de los aspectos propios a seguir mejorando.

Test N° 1: ¿Soy una persona empática?

- Me preocupan los problemas de los demás, los sentimientos de los otros, etcétera.

MUCHO POCO NADA

- Capto la comunicación no verbal de los otros: se leer en los gestos, en el tono de voz, los estados emocionales de mis semejantes.

MUCHO POCO NADA

• Son respetuosas: saben aceptar los sentimientos y conductas de los otros con independencia de que no las aprueben.

MUCHO POCO NADA

• Me gusta escuchar y soy bueno/na conversado.

MUCHO POCO NADA

• Respeto o comprendo los motivos de las conductas de los demás.

MUCHO POCO NADA

Evaluando lo anterior creo que puedo mejorar en la empatía de la siguiente manera:

Test N° 2: ¿Autorregulo mis emociones?

•Decido y controlo cuándo y cuánta atención quieren concentrar en mis pensamientos, sentimientos e impulsos.

MUCHO POCO NADA

• Me detengo ante un impulso repentino.

MUCHO POCO NADA

- Me detengo ante un deseo o antojo difícil de resistir en situaciones estresantes y ansió genas.

MUCHO POCO NADA

- Pienso e imagino hacer cosas que tranquilizan a otras personas cuando se sienten enojadas, ansiosas o con miedo.

MUCHO POCO NADA

- Observo sus reacciones cuando surgen y reflexionar sobre ellas, ejerciendo un control real sobre las mismas.

MUCHO POCO NADA

- Soy consciente de lo que sienten al momento de tener sentimientos encontrados.

MUCHO POCO NADA

Evaluando lo anterior creo que puedo mejorar en la autorregulación de emociones de la siguiente manera:

Test N° 3: ¿Me comunico asertivamente?

- Miro a la persona con la que se están comunicando, mostrando una actitud de interés.

MUCHO POCO NADA

- Modulo mis niveles de voz de una manera adecuada.

MUCHO POCO NADA

- Observo mis gestos y se controlarlos de modo que estos sean adecuados.

MUCHO POCO NADA

- Tengo una gran capacidad de receptividad al momento de escuchar.

MUCHO POCO NADA

- Identifico cuánto, cómo, cuándo y dónde intervenir, además de observar la calidad de sus intervenciones en las conversaciones.

MUCHO POCO NADA

- Tengo una postura corporal abierta que demuestra interés y sinceridad

MUCHO POCO NADA

Evaluando lo anterior creo que puedo mejorar en la comunicación asertiva de la siguiente manera:

Diagrama de Gantt

	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
1.DEFINICIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y CONTENIDOS				
Actividad de planeación				
Actividad de difusión				
2.Desarrollo de actividades de los talleres				
Primer Encuentro: “Apertura, aprendiendo a mejorar mis relaciones”.				
Segundo Encuentro: “Estableciendo acuerdos”				
3. Cierre de las actividades. Elaboración de Conclusiones				
Encuestas y				
Evaluación de impacto				

Figura 1. Tabla de cronograma (Elaboración propia).

Recursos

Actividad	Duración	Recursos Humanos	Técnicos/ Materiales	De Contenidos	Económicos
Plan de Intervención	4 semanas	1 coordinador (Asesor Pedagógico) y un coordinador de curso del I.P.E.M.193.	Notebook, proyector, sala de usos múltiples, SUM o patio escolar, sillas, insumos de librerías (fibrones, afiches, Hojas A4, lapiceras, cartulinas)	Conceptualización y definición de “violencia”, “Conflicto” “Convivencia” “Emociones” Actividades lúdicas. Casos de conflictos. Análisis, conclusiones y resolución de situaciones conflictivas.	Insumos de librerías: \$ 2475,00 Honorarios del profesional: \$15000,00 Productos de Catering (cafetería, confitería) \$3000,00

Figura 2. Tabla de Recursos (Elaboración propia).

Presupuesto

Recurso	Precio Unitario \$	Cantidad	Coste Total \$
Materiales			
Tiza	\$25,00	1 caja de 12	\$25,00
Fibrones	\$250	2 cajas de 12	\$500,00
Hoja A4	\$250	1 resma de 500 hojas	\$250,00
Afiches	\$10,00	50 afiches	\$500,00
Impresiones en papel	\$2,00	100	\$200,00
Lapiceras	\$10,00	100	\$1000,00
Catering	\$50.00	10 kilos de facturas, 5 de masas finas +cafés	\$3000,00
SUBTOTAL			\$5475,00
HONORARIOS PROFESIONALES			\$15000,00
TOTAL			\$20475,00

Figura 3. Tabla de Presupuesto (Elaboración propia).

Evaluación

TIPO DE EVALUACIÓN	PERÍODO DE EVALUACIÓN	TÉCNICAS RECOLECCIÓN DE DATOS	INDICADORES
Evaluación inicial	Semanas antes de implementar el plan de intervención	Análisis de la documentación disponible como muestra de la realidad institucional, entrevistas al equipo directivo del I.P.E.M. 193, estudios y observación de los planes de mejoras.	La persona responsable de llevar adelante el plan está plenamente capacitada para ello. El plan cuenta con los recursos suficientes para garantizar la calidad

			<p>de su desarrollo.</p> <p>El plan está listo para empezar en el tiempo establecido con el curso.</p>
Evaluación procesual	Segundo día del curso	Encuestas a los participantes del curso. Análisis del desarrollo de las actividades lúdicas realizadas. Observación del mismo.	Las estrategias utilizadas en estas jornadas por el coordinador son apropiadas para alcanzar los objetivos del plan de intervención. Alto porcentaje de los participantes, demuestran interés y participación activa en las actividades. Se cumplen el cronograma de la capacitación.
Evaluación final	Semanas posteriores al terminar el curso	Encuestas con los participantes del curso y entrevistas a las autoridades de la institución, análisis de los materiales utilizados.	Los objetivos del plan se han logrado de modo satisfactorio. Los recursos utilizados fueron adecuados con los resultados conseguidos. Alto porcentaje de participantes han cumplido con las actividades y se declaran capaces de utilizar las herramientas adquiridas con sus semejantes (alumnos, pares, compañeros)

Figura 4. Fuente: Elaboración propia.

Cuestionarios:

Al finalizar la secuenciación de las actividades se repartirá a los docentes cuestionarios, sin antes reflexionar sobre los conceptos y preconcepciones que se trabajó al inicio del encuentro, para que se autoevalúen y si pudieron haber cambiado (poco + mucho + nada) en diversos objetivos del plan, ratificando las siguientes afirmaciones:

- 1) He conocido otras formas de pensar diferentes, otros puntos de vista diferentes al mío en el transcurso de los debates y reflexiones,

Poco Mucho Nada

- 2) He aprendido a debatir sobre problemas o conflictos que se dan entre seres humanos, entre personas;

Poco Mucho Nada

- 3) Ayudo y coopero más con los demás;

Poco Mucho Nada

- 4) He aprendido a reflexionar sobre las causas o situaciones que crean sentimientos (tristeza, rabia, miedo, envidia...);

Poco Mucho Nada

- 5) Reflexiono más sobre las ideas u opiniones que tengo sobre las personas y sobre la realidad que me rodea en general;

Poco Mucho Nada

- 6) Escucho más atentamente cuando mis compañeros/as están hablando y expreso más mis opiniones a los demás, me comunico más abiertamente;

Poco Mucho Nada

7) Estoy más atento a los sentimientos de los demás;

Poco Mucho Nada

8) Respeto más las opiniones de otros compañeros/as;

Poco Mucho Nada

9) He aprendido a reconocer actitudes discriminatorias hacia otras personas;

Poco Mucho Nada

10) Tengo en cuenta otras cosas de las personas a parte de su apariencia física...

Poco Mucho Nada

V. RESULTADOS ESPERADOS

Lo que pretendería lograr con este plan de trabajo, es que los AEC mejoren para prevenir violencia, sin necesidad de imponer normas y reglas, sino transformar el hábito de resolución de conflictos a través del dialogo, mejorando la comunicación de los diferentes agentes de la institución, entre directivos y docentes, entre docentes y alumnos, entre directivos, padres y docentes.

Desarrollar talleres de capacitación a docentes sobre la importancia de la convivencia saludable en la institución escolar así como realizar actividades lúdica con los docentes del I.P.E.M.193 José María Paz, para reconocer las multiplicidades

de personalidades y reencontrarse en las diferencias, brindando herramientas de acción para promover el buen trato y la resolución de conflictos interinstitucional, favorecerá la autorreflexión, considerando la educación emocional un eje fundamental a trabajar para crear un clima saludable de convivencia y por ende la prevención de la violencia institucional.

El plan de intervención enriquecerá las normas y acuerdos de años anteriores logrando así una convivencia con compromisos de las partes, compartiendo ideas, opiniones, apoyándose mutuamente para alcanzar los objetivos propuestos favorecidos con una metodología de trabajo basada en el buen trato, cordial consigo mismo y con el otro, considerando que se evidencian casos de robo y violencia tanto psicológica como física. En el cual, como única forma de sanción, se proponen las amonestaciones.

También, al abordar la convivencia en la escuela como parte de la formación de los sujetos que enseñan-aprenden, posibilitará el desarrollo de competencias personales y sociales, para aprender a ser y a convivir juntos que se transfieren y generalizan a otros contextos de educación y de desarrollo humano.

Se espera que los objetivos del plan se logren satisfactoriamente, que los recursos utilizados sean los adecuados, un alto porcentaje de participantes que cumplido con las actividades se declaren capaces de utilizar las herramientas adquiridas con sus semejantes ya sean colegas, alumnos, directivos y padres.

Conclusión

En el presente TFG se realizó un relevamiento institucional del I.P.E.M. N°193, colocando el foco de atención sobre la convivencia escolar y la prevención de violencia. Aquí se detectó como problemática la violencia física, verbal y psicológica. Con tales fines, se diseñó un Plan de Intervención que cuenta con un espacio de capacitación a docentes con modalidad taller que tiene como objetivo general, justamente, desarrollar talleres a los docentes para mejorar la convivencia escolar y prevenir violencia reduciendo conductas antisociales y agresivas en el periodo de un año lectivo.

Al comienzo de este TFG se dijo que la convivencia es un proceso de interrelaciones que no se construye por una sola persona o por solo una parte de los miembros escolares, sino por todos y cada uno de los que forman parte de la escuela. La misma hoy se redefine desde sus fundamentos que le dan origen; en el marco de la Cultura para la Paz, se convierte en el lugar privilegiado en la sociedad para la Educación para la Paz cuyas acciones remiten a la resolución pacífica de conflictos a través del paradigma de la convivencia escolar y el paradigma socio crítico con capacidad de autorreflexión.

En los últimos años, pudo observarse en el I.P.E.M. N° 193 José María Paz se desarrollaron varios Proyectos Institucionales entre ellos el Plan de Mejora Institucional (PMI) en 2017 y 2018. El Proyecto aula saludable en la cual se articulan Educación Sexual Integral (ESI) y los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) donde se toma como eje la Convivencia, el cuidado propio y de los otros. Al respecto Goleman (1999, pp. 51-52) afirma que “las aptitudes emocionales tienen el doble de importancia que las aptitudes meramente técnicas o intelectuales” es decir

que coloca por encima las competencias emocionales sobre las capacidades cognitivas.

En este plan de intervención no se propuso en las actividades articular los Aprendizajes Basados en Proyectos (ABPy), de esta manera lo estamos limitando tanto a los AEC como al desarrollo de competencias emocionales a trabajar interdisciplinariamente como proyecto escolar, aunque si lo incorporamos al PMI, proyecto aula saludable, ambos proyectos se fortalecerían.

Con respecto a los ABP, Figarella y Rodríguez (2004) señala, "...el trabajo en base a proyectos constituye una estrategia para el aprendizaje que facilita la articulación de conocimientos..." (p.16).

Aunque las actividades presentadas en este taller, tienen el propósito de crear situaciones en las cuales se generan interacciones productivas entre los participantes, el empleo de estrategias exige la toma de decisiones, proponer soluciones, negociar ideas y construir propuestas son algunas de las características que comparten con lo ya mencionado ABP.

Lo que propondría desde el rol de asesora pedagógica, llevar adelante talleres a futuro, de teatro, es decir implementar Aprendizajes Basados en Proyectos (ABpy) y también Aprendizajes Basados en Casos (ABC), en el cual la institución se verá involucrada en la representación de diferentes casos que se transitan en la vida diaria de la sociedad en general y del I.P.E.M.N° 193 en particular, de esta manera se tendrá una mirada crítica, reflexiva de los diferentes casos de agresiones y violencia de distinta índole.

El ABP permitirá la formación sistemática de competencias, integrando saber hacer con el saber conocer y el saber ser, posibilitando conocer, comprender y

resolver problemas de la realidad. Este modelo pedagógico constructivista que evolucionó a partir de trabajos de psicólogos y educadores tales como Lev Vygotsky, Jerome Bruner, Jean Piaget y John Dewey, esta estrategia de aprendizaje presenta ciertos beneficios tales como menciona Rojas (2005), prepara a los estudiantes para puestos de trabajo, aumenta la motivación, conecta entre el aprendizaje en la escuela y la realidad, ofrece oportunidades de colaboración para construir conocimiento, desarrollo de habilidades sociales y de comunicación, aumenta la autoestima, estos son algunos de los atributos del empleo de esta modalidad de aprendizaje, con la cual contribuiría a la institución académica desde esta propuesta de intervención.

Lo positivo de la modalidad del plan es que se trata de actividades lúdicas, descontracturantes, flexibles y adaptables a diferentes grupos sociales, iglesias, clubes, comisiones vecinales, y no ser replicadas únicamente en el ámbito escolar con alumnos, profesores y padres.

También pueden pensarse intervenciones futuras, posibilitadas a partir de la implementación del taller, en relación a ello se cree que podría haber una continuación en el tiempo del mismo, podrían pensarse en otros módulos en los cuales se cuente con la participación de otro profesional, que dé cuenta, desde otra disciplina, por ejemplo, desde psicología.

Referencias

- Acuerdos Escolares de Convivencia. (2015) Orientaciones para su elaboración. Secretaria de Educación de Veracruz, México 1ª edición.
- American Psychological Association (APA). (2010). Manual de publicaciones de la American Psychological Association (3.a ed.). México, D. F., MX: Manual Moderno.
- Arnal, J. (1992). Investigación educativa. Fundamentos y metodología. Barcelona (España): Labor.
- Aristegui, R., Bazán, D., Leiva., López, R., Muñoz, B., y Ruz, J. (2005). Hacia una pedagogía de la Convivencia. Psykhe, vol.14, N°1, 137-150. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=967/96714111>
- Bisquerra, R. (2000). Educación emocional y bienestar. Barcelona: Praxis.
- Canal, L. (2006): Redes Educativas: compartiendo responsabilidades por el derecho a la educación. Construyendo una cultura democrática en la relación escuela comunidad. Lima TAREA. Edición digital.
- Campelo A. y Garriga, J. (Coord.), (2007). Relevamiento cuantitativo sobre la violencia de las escuelas desde la mirada de los alumnos. Argentina: Observatorio Argentino de violencia en las escuelas.
- Castillo, M. (2007). Transformación de una comunidad escolar hacia la convivencia y la paz. Trabajo no publicado.

Del Barrio, C., Martín, E., Almeida, A. (2003). Del maltrato y otros conceptos relacionados con la agresión entre escolares, y su estudio psicológico. *Infancia y Aprendizaje*, 26 (1), 9-24.

Dewey, J. :(1.930) *Pedagogía y Filosofía*. Seleccionada y compilada por Joseph Ratner. Traducción, J. Méndez. Herrera. Ed. Francisco Beltrán. Madrid.

Educación sexual integral para la Educación Secundaria II (2012). Contenidos y propuestas para el aula. 1era Ed.-Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Serie cuadernos ESI.

Figarella, X. y Rodríguez, F. (2004). Desarrollo de la Capacidad Emprendedora utilizando Aprendizaje Basado en Proyectos. Caracas: IV Congreso de Investigación y Creación Intelectual de la UNIMET.

Garaigordobil, M. (2001). Intervención con adolescentes: Impacto de una experiencia en la asertividad y en las estrategias cognitivas de afrontamiento de situaciones sociales. *Psicología Conductual*, 9 (2), 221-246.

Garaigordobil, M. (2012). Intervención con adolescentes: una propuesta para fomentar el desarrollo socioemocional e inhibir la conducta violenta. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, 5(2), 205-218.

Goleman, D. (1996). *La inteligencia emocional*. Buenos Aires: Javier Vergara Editor.

Goleman, D. (1999). *La práctica de la inteligencia emocional*. Barcelona: Kairós.

Imagen emociones. Recuperado de <https://images.app.goo.gl/wbR>

Manes, Facundo. 04 de noviembre de 2018. El mal de la violencia. Diario Popular.

Recuperado de: <https://www.diariopopular.com.ar/salud/el-mal-la-violencia-n374379>

Ley 26206. (2006). Ley de Educación Nacional. Honorable Congreso de la Nación Argentina. Recuperado de <https://goo.gl/3hKe5J>

Ley 9870. (2010). Ley de Educación Provincial. Legislatura de la Provincia de Córdoba. Recuperado de <https://goo.gl/cg9Pgy>

Organización Mundial de la Salud (2002). World report n violence and health. Ginebra: OMS.

Piaget, J. (1981): El nacimiento de la inteligencia en el niño. Traducción por Ricardo Héctor Ruiz. Abaco de Rodolfo De Palma, Buenos Aires. Recuperado de <https://www.oei.es/historico/valores2/162184s.pdf>

Resolución de Ley N° 149/10. Acuerdos Escolares de convivencia. Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado de <https://goo.gl/3gpRVS>

Selman, R. L. (1980): A Structural-developmental Model of Social Cognition: Implications on Intervention Research.1979. En. Mosher, R. L.: Adolescent's Development and Education. Mc Cutchan Publishing Corporation, Boston University. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000162184>

Vivas García, M., (2003). La Educación Emocional: Conceptos Fundamentales. Sapiens, Volumen 4, número 2. Univer4sidad Pedagógica Experimental

Libertador Caracas, Venezuela. Recuperado de
<https://www.redalyc.org/pdf/410/40202.pdf>

Vygotsky, L. (1995): El Desarrollo de los Procesos Psicológicos Superiores.3° Ed.
Editorial Grijalbo, Barcelona, España.

UNESCO. (2008). Convivencia Democrática, inclusión y cultura de la paz.
Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina. Chile:
Pehún Editores.

Universidad Siglo 21 (2019). Instituto Provincial de Enseñanza Media IPEM N°193
José María Paz. Recuperado de:

[https://siglo21.instructure.com/courses/549/pages/plan-de-intervencion-
modulo0#org1](https://siglo21.instructure.com/courses/549/pages/plan-de-intervencion-modulo0#org1)

UNICEF. (2011). Violencia escolar en América Latina y el Caribe: superficie y
fondo.

Recuperado: enero de 2019, de
[https://www.unicef.org/costarica/docs/cr_pub_Violencia_escolar_America_L
atina_y_Caribe.Caribe.pdf](https://www.unicef.org/costarica/docs/cr_pub_Violencia_escolar_America_Latina_y_Caribe.Caribe.pdf).

<https://www.sev.gob.mx/basica/convivencia-escolar/Acuerdos.pdf>

Real Academia Española de la Lengua (2014). Diccionario de la Lengua Española
(23ª Ed.). Madrid: Espasa Libros, S.L.U.

Yöney, H. (2001). Emotional Intelligence. Marmara Medical Journal, 14, Issue1, 47-52.

**ANEXO E – FORMULARIO DESCRIPTIVO DEL TRABAJO FINAL DE
GRADUACIÓN**

**AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR Y DIFUNDIR TESIS DE
POSGRADO O GRADO A LA UNIVERIDAD SIGLO 21**

Por la presente, autorizo a la Universidad Siglo21 a difundir en su página web o bien a través de su campus virtual mi trabajo de Tesis según los datos que detallo a continuación, a los fines que la misma pueda ser leída por los visitantes de dicha página web y/o el cuerpo docente y/o alumnos de la Institución:

Autor-tesista <i>(apellido/s y nombre/s completos)</i>	Solís, María Laura
DNI <i>(del autor-tesista)</i>	31.122.841
Título y subtítulo <i>(completos de la Tesis)</i>	<p style="text-align: center;">“Taller para una Mejor Convivencia y Prevención de Violencia Escolar”.</p> <p style="text-align: center;">Gobierno Educativo y Planeamiento: Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC).</p>

Correo electrónico <i>(del autor-tesista)</i>	laurisimasolis@hotmail.com
Unidad Académica <i>(donde se presentó la obra)</i>	Universidad Siglo 21

Otorgo expreso consentimiento para que la copia electrónica de mi Tesis sea publicada en la página web y/o el campus virtual de la Universidad Siglo 21 según el siguiente detalle:

<p>Texto completo de la Tesis</p> <p><i>(Marcar SI/NO)^[1]</i></p>	<p>SI</p>
<p>Publicación parcial</p> <p><i>(Informar que capítulos se publicarán)</i></p>	

Otorgo expreso consentimiento para que la versión electrónica de este libro sea publicada en la página web y/o el campus virtual de la Universidad Siglo 21.

Lugar **y** **fecha:**

Firma autor-tesista

Aclaración autor-tesista

^[1] Advertencia: Se informa al autor/tesista que es conveniente publicar en la Biblioteca Digital las obras intelectuales editadas e inscriptas en el INPI para asegurar la plena protección de sus derechos intelectuales (Ley 11.723) y propiedad industrial (Ley 22.362 y Dec. 6673/63. Se recomienda la NO publicación de aquellas tesis que desarrollan un invento patentable, modelo de utilidad y diseño industrial que no ha sido registrado en el INPI, a los fines de preservar la novedad de la creación.

Esta Secretaría/Departamento de Grado/Posgrado de la Unidad Académica:
_____certifi

ca que la tesis adjunta es la aprobada y registrada en esta dependencia.

Firma Autoridad

Aclaración Autoridad

Sello de la Secretaría/Departamento de Posgrado